

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 008
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	Fecha: 10 de febrero de 2021
Secretario: Arif Andrade Arroyo, Coordinador académico	Hora inicio: 9:00 a.m.
Lugar: Salón Meira del Mar. Presencial	Hora Fin: 2:45 p.m.

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
4	Karina Andrea Ferrer	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
5	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores
6	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
7	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
3	Karina Andrea Ferrer	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
4	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores
5	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

ACTA DE REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación del Quorum.
2	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3	Solicitud Docente Jorge Restrepo
6	Socialización visita y agenda del CNA
7	Asuntos estudiantiles _ - Cancelación de semestre de: - Retiro extemporáneo de asignaturas: - Aprobación de Vacacionales
8	Propuestas y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Jairo Contreras Capella, Karina Ferrer, José Francisco Márquez, Arif Andrade Arroyo y Karen Galvis.

2. **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Decisión: Se aprueba por unanimidad

3. **Solicitud Jorge Restrepo**

La secretaria técnica de este colegiado, procede a leer la solicitud elevada por el docente Jorge Luis Restrepo Pimienta.

Se procede a transcribir la petición del docente

Señores

Honorables Miembros del Consejo de Facultad Ciencias Jurídicas
Universidad del Atlántico

Asunto: Preocupación y Exhortación por la Calidad Académica Programa de Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social y Exclusión Docente Investigador de carrera.

Estimados Dres.,

En mi calidad de Investigador Senior y profesor Titular de Carrera del Alma Mater Universidad del Atlántico, les coloco de presente mi preocupación por la calidad académica del programa de Especialización coordinada por mi Ex alumno Gonzalo Lizarazo Mejía, la situación es la siguiente a exponer en los siguientes hechos:

1. Luego que he terminado la comisión servicio interno, solicité el día 25 de agosto de 2020, al consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, la asignación en la carga del módulo que he venido regentando Seguridad Social en salud, en cual he sido autoridad académico investigativo, por publicaciones y trayectoria.

ACTA DE REUNIÓN

2. El consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas me notifica su decisión a través de la Coordinación del Programa de Derecho el día 2 septiembre 2020. Situación que es válida y acogida; presento el pantallazo de dicha respuesta.

Buenas tardes, Dr. Jorge
Cordial Saludo,

Por medio del presente, nos permitimos comunicar la decisión impartida por el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas en sesión ordinaria del 2 de septiembre del año en curso, en relación a su solicitud de carga académica en la Especialización de Derecho Laboral y Seguridad Social y Maestría en Protección Social y Coordinación del Programa de Ciencias Jurídicas.

En virtud de lo anterior, transcribo lo dispuesto ese organismo: **Decisión:** Teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, en acta No. 20 de fecha 19 de junio de 2020 aprobó la carga de la Maestría en Protección Social. Para el caso de la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social, este organismo aprobó la carga docente mediante Acta No. 27 adiada el 20 de agosto de 2020. Por lo tanto, no podrá ser posible acceder a su solicitud, debido que con anterioridad a la fecha de su misiva este organismo aprobó la carga docente de los postgrados.

3. Deseo colocar de presente ante este Consejo de Facultad, que la Jornada Internacional de Derecho Laboral y Seguridad Social, en el año 2020, la Facultad de Ciencias Jurídicas y la Coordinación de la Especialización no realizaron el evento, cosa que va en detrimento de la Especialización y área de Laboral.

4. Tengo la Autoría del Programa de Especialización de Derecho Laboral y Seguridad Social (certificado por el departamento de calidad), mis productos tributan al programa de Especialización, mi CVLAC y Currículo Docente de carrera Titular, con todo y esto estoy excluido de la carga. Deseo saber y comparar el currículo del docente que me remplaza, en razón del sentido de pertenencia que tengo con el programa.

5. En mi calidad de Par Académico comunicaré al ministerio dicha situación del Programa de Especialización.

Por estos hechos antes expuesto de menoscabo de la calidad académica e investigativa llamo y exhorto al Consejo de Facultad a Intervenir y conocer la realidad del programa, solo pretendo manifestar mi preocupación por sentido de pertenencia, saber la función que me corresponde en el mundo académico, además que se ha hecho un trabajo muy duro de mi parte para construir lo que se tiene, para que de un día para otro se pierda lo realizado.

Solicito al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, en síntesis:

1. Revisar la Carga Académica del Programa de la Especialización Derecho Laboral y Seguridad Social.
2. Se solicite un informe al Coordinador acerca de la Jornada Internacional de Derecho Laboral y Seguridad Social.
3. De continuar excluido del programa, pido de la manera inmediata sea retirado la publicidad y documentos a mi nombre y mis productos del Programa, se comuniquen al MEN de dicha decisión.
4. Es tanto mi preocupación que acepto el módulo Ad Honorem, sin costos.

ACTA DE REUNIÓN

Por último, me queda reafirmar, que lo único que me interesa es la calidad del Programa de Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social”

Los miembros del Consejo de Facultad están de acuerdo en que los términos de la petición no son afortunados, y consideran que se utilizó un lenguaje inadecuado hacia los compañeros y la decanatura de la facultad

Por otra parte, el Dr. José Francisco Márquez solicita de la representante titular la doctora Claudia Rodríguez, autorización para participar en el debate. La Representante le otorga la palabra. Manifiesta a esta corporación que renuncia de manera irrevocable a la cátedra Teoría y Paradigmas de las Ciencias Sociales y humanas, adscrita a la Maestría de Investigaciones jurídicas y socio jurídicas para que no exista ningún tipo de impedimentos para debatir el asunto en cuestión. Manifiesta que aún cuando no puede referirse a la decisión del consejo de Facultad sobre el asunto en comento, puesto que no participó en la sesión en la cual se dio aval a la carga académica de la especialización, reitera que el Consejo de Facultad es la autoridad académica de gobierno, gestión y control en la Facultad y en los postgrados. En consecuencia, considera que la política universitaria para determinar la carga académica va en consonancia con la articulación entre la planta docente y los postgrados de acuerdo con el estatuto de postgrados y las políticas generales en esta materia. Recuerda, además, que uno de los objetivos específicos por los cuales los postgrados fueron creados es el aspecto de formación en investigación, ciencia, tecnología e innovación mediante la dirección de tesis de postgrados para los docentes de planta de la Universidad. El docente solicita que el consejo exhorte a los coordinadores en el futuro, tener en cuenta estos lineamientos a favor de los docentes de planta a la hora de cumplir con la asignación académica docentes en los postgrados. La representación profesoral considera que es necesario al momento de proyectar la carga tener en cuenta como criterios de asignación categorización en Colciencias como investigador, publicaciones, y pertenencia al área, a la nómina de docentes de la Facultad.

La señora decana toma la palabra, expone al colegiado no está de acuerdo con las proclamaciones expuestas por el docente. toda vez, que considera que el programa de Especialización de Derecho Laboral y seguridad Social es un programa que cuenta con calidad, debido que, se ha realizado un trabajado mancomunado entre la coordinación y la decanatura para brindarle a los estudiantes una planta docente idónea. Adicionalmente informa que la calidad de un programa no puede valorarse por el hecho que un docente no sea programado para dictar una cátedra. Con respecto a las declaraciones del docente, donde aduce que no se realizaron actividades de Jornada Internacional de Derecho laboral, la presidencia informa a esta corporación que el área de Derecho Laboral realizo jornadas virtuales tales como particulares y diferencias de la negociación colectiva de los sectores públicos y privados, migración laboral: Desafíos y oportunidades y conferencia Gestión de emociones y manejo del conflicto.

Por último, menciona que el docente no esta excluido de la programación de los postgrados, toda vez, que fue programado para dictar el curso de Relación del trabajo, desempleo, vejez y pensión en la maestría de protección social para el periodo académico 2021-1

La representación docente exalta la labor realizada por el docente Gonzalo Lizarazo en el marco de sus funciones como coordinador del programa. Dentro de su propuesta insta recomendar a la coordinación de la especialización tener en cuenta en la asignación al docente Jorge Luis

ACTA DE REUNIÓN

Restrepo teniendo en cuenta lo establecido en la política de los posgrados reglado en la resolución 000 del 25 de septiembre de 2012 bajo el título de articulación de los postgrado de la facultad literal b la cual reza lo siguiente “La Universidad procurará tener un número adecuado de profesores de planta, con amplia y reconocida trayectoria investigativa, al servicio de los doctorados y las maestrías”.

Una vez, cerrado el debate se dispone lo siguiente frente a las pretensiones expuestas por el docente Jorge Luis Restrepo

Decisión: Por unanimidad se dispone lo siguiente:

1. Con relación al primer punto de la petición, es preciso indicar que La asignación académica de la especialización de derecho laboral fue aprobada por este cuerpo colegiado, mediante acta No. 02 del 26 de enero del corriente. Por lo tanto, no será posible acceder a su solicitud, teniendo en cuenta que la asignación fue aprobada con anterioridad a su petición y posteriormente fue remitida al Departamento de Postgrado.
2. Con respecto al segundo punto de su petición, se procede a dar traslado a la coordinadora del área de Derecho Laboral Dra. Marcela Gómez Gómez, para que se informe sobre la realización de los eventos realizados por el área.
3. Con respecto al tercer punto de su petición, este organismo no tiene potestad para decidir toda vez, que los documentos mencionados son de uso institucional.
4. Con relación al cuarto punto, No será posible acceder a su solicitud teniendo en cuenta que la carga fue aprobada tal como se sustenta en el primer punto.

5. Socialización visita y agenda del CNA

La presidente de este organismo informa que los próximos 25,26 y 27 de marzo la facultad se recibirá la visita de los evaluadores externos del CNA para la acreditación del programa. Por lo tanto, se socializa con el colegiado la agenda a realizar.

PRIMER DÍA: 25 de marzo

HORA	ACTIVIDAD Y TEMÁTICA PROPUESTA	PARTICIPANTES SUGERIDOS
8:00 a.m. a 8:30 a.m.	Instalación de la Comisión de Pares	<ul style="list-style-type: none"> • Rector (e) • Pares Académicos • Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas • Coordinador del programa de Derecho • Jefe del Departamento de Calidad Integral en la Docencia

ACTA DE REUNIÓN

<p>8.30 a.m. a 9:30 a.m.</p>	<p>Reunión con la Dirección de la Universidad del Atlántico *Presentación de la Comisión de Pares Académicos Propósitos y metodología de la visita *Presentación institucional Preguntas y aclaraciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rector (e) • Pares Académicos • Vicerrectores • Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas • Coordinador del programa de Derecho • Jefes de Departamento y oficina • Personal de Apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y Facultad de Ciencias Jurídicas • Coordinador de Autoevaluación • Director del Consultorio Jurídico • Director del Centro de Investigaciones
<p>9:30 a.m. a 10:30 a.m.</p>	<p>Reunión con el cuerpo Directivo del Programa de Derecho y la Facultad de Ciencias Jurídicas *Presentación de la Facultad de Ciencias Jurídicas *Presentación Programa de Derecho *Preguntas y Aclaraciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pares Académicos • Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas • Coordinador del Programa de Derecho • Docentes Integrantes del Equipo de trabajo del proceso de Autoevaluación • Jefe del Departamento de Calidad Integral en la Docencia • Personal de Apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y Facultad de Ciencias Jurídicas • Coordinadores de programa de la Facultad de Ciencias Jurídicas
<p>10:30 a.m. a 11:30 p.m.</p>	<p>Reunión con responsables del Programa Académico, Acreditación y la Autoevaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pares Académicos • Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas
<p>HORA</p>	<p>ACTIVIDAD Y TEMÁTICA PROPUESTA</p>	<p>PARTICIPANTES SUGERIDOS</p>

ACTA DE REUNIÓN

	Presentación de la metodología de Autoevaluación del Programa de Derecho. Preguntas y aclaraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora del Programa de Derecho. • Docentes Integrantes del Equipo de trabajo del proceso de Autoevaluación • Jefe del Departamento de Calidad Integral en la Docencia • Estudiante representante al comité de Autoevaluación • Personal de Apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y de la Facultad de Ciencias Jurídicas • Coordinadora de Autoevaluación
11:30 a.m. a 12:30 m	<p>Reunión con Comité Curricular del Programa de Derecho.</p> <p>*Diálogo sobre reforma curricular y aspectos relacionados con procesos académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pares Académicos • Comité de Currículo del Programa • Equipo coordinador de autoevaluación del Programa de Derecho • Personal de Apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y de la Facultad de Ciencias Jurídicas
12:30 p.m. a 2:00 p.m.		
2:00 p.m. a 3:00 p.m.	<p>Reunión con Vicerrector de Docencia</p> <p>*Presentación de Vicerrectoría de Docencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pares Académicos • Vicerrector de Docencia • Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas • Equipo coordinador de autoevaluación del Programa de Derecho • Jefe Departamento de Admisiones y Registros • Jefe Departamento de Biblioteca • Jefe Departamento de Postgrado • Jefe Departamento Regionalización • Jefe del Departamento de Calidad Integral en la Docencia, Personal de Apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y de Facultad de Ciencias Jurídicas

ACTA DE REUNIÓN

3:00 p.m. a 3:30 p.m.	Reunión con Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales - ORII	<ul style="list-style-type: none"> • Pares académicos • Jefe de Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales-ORII • Equipo Coordinador de Autoevaluación (líder del factor de Internacionalización) • Personal de Apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y Facultad de Ciencias Jurídicas
-----------------------------	--	--

HORA	ACTIVIDAD Y TEMÁTICA PROPUESTA	PARTICIPANTES SUGERIDOS
		<ul style="list-style-type: none"> • Docente misional de Internacionalización del programa
3:30 p.m. a 4:00 p.m.	<p>Presentación de Video de las Instalaciones del Programa Académico</p> <p>*Infraestructura del programa (Laboratorios, Cubículos de Investigadores, Salones de clase, Sala de Profesores, salas de Informática y Facultad, consultorio jurídico y centro de conciliación)</p> <p>*Infraestructura Institucional (Campus, Biblioteca, escenarios deportivos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pares Académicos • Coordinador del Programa de Derecho • Líderes de los Grupos de Investigación • Personal de Apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y de la facultad de Ciencias Jurídicas. • Personal de apoyo Oficina de Planeación • Directora del Consultorio Jurídico • Director del centro de Investigación
4:00 pm. a 5:00 p.m.	Reunión con Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Pares Académicos • Estudiantes del programa

ACTA DE REUNIÓN

5:00 p.m. a 6:00 p.m.	Reunión equipo de Pares: Balance de la jornada y avance del informe de evaluación externa.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de pares
-----------------------------	--	---

SEGUNDO DÍA: 26 de marzo

HORA	ACTIVIDAD Y TEMÁTICA PROPUESTA	PARTICIPANTES SUGERIDOS
8:00 a.m. a 8:30 a.m.	Reunión con Oficina de Egresados	<ul style="list-style-type: none"> Pares Académicos Director de Oficina de Egresados Equipo Coordinador de Autoevaluación (líder del factor de Egresados) Personal de Apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y Facultad de Ciencias Jurídicas Docente responsable de trámites con egresados del programa
8:30 a.m. a 9:30 p.m.	Reunión con Áreas Financiera, de Planeación e Informática *Presentación de la Vicerrectora Administrativa y financiera *Presentación de la Oficina de Planeación *Presentación de la Oficina de Informática	<ul style="list-style-type: none"> Pares Académicos Vicerrectora Administrativa y financiera Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas Misional de Extensión de la Facultad Jefe de Gestión de Talento Humano Jefe Departamento de Financiera Jefe Oficina de Planeación Jefe Oficina de Informática Coordinador del Programa de Derecho Equipo Coordinador de Autoevaluación (líder del factor de recursos físicos) Jefe del Departamento de Calidad Integral en la Docencia

HORA	ACTIVIDAD Y TEMÁTICA PROPUESTA	PARTICIPANTES SUGERIDOS
		<ul style="list-style-type: none"> Personal de Apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y Facultad de Ciencias Jurídicas

ACTA DE REUNIÓN

9:30 a.m. a 10:30 a.m.	Reunión Vicerrectoría de Bienestar Universitario *Presentación de la Vicerrectoría de Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Pares Académicos • Vicerrector de Bienestar Universitario • Departamento de Desarrollo Humano • Coordinador del Programa Derecho. • Equipo Coordinador de Autoevaluación • Misional de Bienestar de Facultad y docenterepresentate del programa • Personal de Apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y Facultad de Ciencias Jurídicas
10:30 a.m. a 10:45 a.m.		
10:45 a.m. a 11:30 a.m.	. Reunión Vicerrector ía de Investigaci ón, Extensión y Proyección Social *Presentación de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	<ul style="list-style-type: none"> • Pares Académicos • Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección social • Jefe Departamento de Investigación • Jefe Departamento de Extensión y Proyección Social • representate del programa • Coordinador del Programa Derecho • Equipo Coordinador de Autoevaluación (líder del factor de Investigaciones) • Personal de Apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y Facultad de Ciencias Jurídicas. • Coordinadores de grupos de Investigación • Director del Consultorio Jurídico • Director del Centro de Investigación
11:30 a.m. a 12:00 m	Reunión con Profesores Investigadores de los Grupos de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Pares Académicos • Docentes (Tiempo completo, Medio tiempo y cátedra) investigadores. • Estudiantes representes de Semilleros de Investigación. • Director del Centro de Investigación • Personal de Apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y Facultad de Ciencias Jurídicas
12:00 p.m. a 2:00 p.m.		
2:00 p.m. a 3:00 pm	Reunión con Empleadores	<ul style="list-style-type: none"> • Pares Académicos • Empleadores del Programa de Derecho
3:00 p.m. a 4:00 p.m.	Reunión con Egresados	<ul style="list-style-type: none"> • Pares Académicos • Egresados del Programa de Derecho

ACTA DE REUNIÓN

HORA	ACTIVIDAD Y TEMÁTICA PROPUESTA	PARTICIPANTES SUGERIDOS
4:00 p.m. a 5:00 p.m.	Reunión con Docentes del Programa de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Pares Académicos • Profesores Programa de Derecho
5:00 p.m. a 5:30 p.m.	Reunión equipo de pares *Preparación del informe preliminar.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de pares

TERCER DÍA: 27 de marzo

HORA	ACTIVIDAD Y TEMÁTICA PROPUESTA	PARTICIPANTES SUGERIDOS
9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Reunión de Cierre *Informe verbal al Rector y las directivas	<ul style="list-style-type: none"> • Rector (e) • Pares Académicos • Vicerrectores • Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas. • Equipo Coordinador de Autoevaluación • Docentes del Programa de derecho. • Jefe Departamento de Calidad Integral en la Docencia • Personal de apoyo del Departamento de Calidad Integral en la Docencia y de la Facultad Ciencias Jurídicas.

7. Asuntos Estudiantiles

I. CANCELACIÓN DE SEMESTRE

Reglamento estudiantil.

ARTICULO 62. Transcurrido el plazo contemplado en el artículo 60 sólo el Consejo de Facultad, a que pertenece el estudiante, podrá autorizar a la Oficina de Registro Académico mediante Resolución la cancelación extemporánea de la matrícula.

El criterio de Consejo de Facultad para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea ha sido (acta 002 de 2017):

- Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.
- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.
- Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase.
- En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

ACTA DE REUNIÓN

ARTICULO 69. Los estudiantes que por cualquier circunstancia excepcional o imprevista no asistan a clases o exámenes sólo podrán justificar la misma en los siguientes casos:

- a) Por fuerza mayor o caso fortuito
- b) Calamidad doméstica
- c) Enfermedad debidamente certificada o refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, cinco (5) días después de haber sido diagnosticada la misma.
- d) Cuando se ejerciten los derechos de asociación, reunión y movilización.

Concepto de Consejo de Facultad

IDENTIFICACION	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1004273233	PALMA MENDOZA IVANNA DE JESUS	Cancelación de Semestre 2020-2	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que, es consumidora de sustancias psicoactivas, debido a su situación ha decido realizar un proceso de desintoxicación en un centro especializado el cual tendrá una duración de 30 días. por lo tanto, tendrá que ausentarse de sus actividades.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico Adicionalmente se traslada al misional de Bienestar universitario para que se le brinde acompañamien to
1192768769	DIAZ PARODIS HILLARY	Cancelación de Semestre 2020-2	Situación académica Activa La estudiante manifiesta que, su solicitud obedece a que actualmente se encuentra realizando prácticas laborales de un	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico Se solicita aporte aprueba sumaria

ACTA DE REUNIÓN

			programa externo a la universidad. Por lo tanto, debido a sus nuevas obligaciones no le ha sido posible cumplir con los objetivos del programa.	
	BENAVIDEZ VASQUEZ DIEGO FERNANDO	Cancelación de semestre 2 020-2	Estudiante situación académica Activa El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico Atendiendo la emergencia sanitaria
1000035439	VENEGAS OLIVARES CATALINA	Cancelación de semestre 2020-2	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud, obedece a que ha tenido problemas personales y familiares delicados que le ha impedido el desarrollo de las actividades académicas.	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1066864025	CARVAJALINO BETIN JHULIANA MARIA	Cancelación de semestre 2020-2	Situación Académico Activo La estudiante, aduce que su	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico

ACTA DE REUNIÓN

			<p>solicitud obedece a que se encuentra realizado un pregrado en la universidad Popular del Cesar, dado que radica en dicha ciudad ha decido continuar sus estudios en esa ciudad.</p>	
	<p>ESPINEL ANGULO JENIFER PAOLA</p>	<p>Cancelación de semestre 2020-1</p>	<p>Situación Académica – Activo</p> <p>El padre de la estudiante, eleva solicitud ante este organismo para que se realice la cancelación del semestre. Debido que, la joven ha presentado quebrantos de salud, aduce que se encuentra hospitalizada desde el 18 de febrero de hogaño, lo cual ha impedido el desarrollo de las actividades programadas.</p>	<p>APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico</p> <p>Se requiere al padre la menor que aporte copia de registro civil.</p>

II. RETIRO EXTEMPORÁNEO DE ASIGNATURA

Norma aplicable:

Reglamento estudiantil

ACTA DE REUNIÓN

ARTICULO 80. El estudiante con autorización del director del Plan de Estudio correspondiente, podrá adicionar o cancelar asignaturas a su matrícula durante los días determinados por el Calendario Académico.

PARAGRAFO Toda adición o cancelación de asignaturas que se soliciten con posterioridad a las fechas determinadas en el Calendario Académico se considerarán extemporáneas y causarán un derecho especial por este concepto.

El plazo de extemporaneidad para la adición o cancelación de asignaturas será de cuatro (4) semanas, contados a partir de las fechas determinadas en el Calendario Académico.

ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad.

PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.

PARAGRAFO SEGUNDO. El Consejo de Facultad podrá realizar cancelaciones extemporáneas de asignaturas, únicamente si se cumplen estas dos condiciones:

a) Cuando al momento de solicitar la cancelación el estudiante tenga una calificación promedio en la asignatura igual o superior a dos, cinco cero (2.50).

b) Cuando no hayan transcurrido más de cinco semanas del período académico respectivo.

PARAGRAFO TERCERO. Transcurrido el término de que trata el literal b. Del Artículo anterior, y en ningún caso después de efectuada la prueba final, el Consejo Académico podrá autorizar cancelación extemporánea por razones de enfermedad debidamente comprobadas y certificadas, o constancia refrendada por el Servicio Médico Universitario.

PARAGRAFO CUARTO. En ningún caso, se podrá autorizar cancelación extemporánea cuando la solicitud de cancelación se refiere al período académico ya transcurrido.

En la discusión sobre la cancelación de asignatura Contratos Civiles y comerciales I, la representación docente manifestó que era consecuencia necesaria para el grupode estudiantes que solicita el retiro, atenerse a la culminación del proceso de reclamaciones (capítulo XV artículos 180 a 181 Reglamento Estudiantil) en el caso referente al acta anterior. En ese sentido, manifestó que corresponde al consejo de Facultad ser leal a sus propios actos, teniendo en cuenta lo decidido en el acta anterior y que disponía para las partes. Toda vez que lo decidido en el Consejo anterior aún se encuentra en término para ser ejecutado., puesto que la fecha para la entrega del trabajo y su retroalimentación fue estipulada el día 15 de marzo de 2021. Los estudiantes una vez presentan una controversia de acuerdo con el artículo 180 del Reglamento estudiantil, deben acogerse a lo decidido por el Consejo de Facultad en última instancia. La representación docente en aras de solucionar la compleja situación, sugiere respetuosamente a la representación estudiantil que, en virtud de lo anterior, manifieste a los estudiantes que solicitan el retiro de la asignatura con base en los hechos que suscitaron la reclamación, que la invocada no hace parte de las causales establecidas en el reglamento estudiantil.

La representación de egresados manifiesta su postura frente al retiro específico de la cancelación de asignatura Contratos Civiles y comerciales I, que tales solicitudes deben evaluarse cada una de

ACTA DE REUNIÓN

manera independiente teniendo en cuenta que cumplan con lo preceptuado en la norma del Reglamento estudiantil, Art. 8o, Parágrafos TERCERO Y CUARTO, es decir el estudiante debe cumplir con los requisitos exigidos para poder solicitar la cancelación de la asignatura.

Ahora bien, si existiere una resolución actualizada del Consejo Académico, donde conceda prórroga para flexibilización en cuanto a las cancelaciones de asignaturas, esta debe ser específica indicando en qué casos particulares se debe conceder tales solicitudes.

IDENTIFICACION	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1010111863	NAVARRO IBARRA JOHARE ANDRES	Retiro extemporáneo de las asignaturas: Derecho Procesal Civil I	Estudiante situación académica – Activa El estudiante manifiesta en su escrito que, debido a la crisis económica por la cual atraviesa el país, se vio en la necesidad de buscar un empleo para apoyar económicamente a su familia. Por ello aduce, que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 10 DE FEBRERO.
1001779066	SUAREZ AVILA JUAN SEBASTIAN	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Derecho Procesal Civil II	Situación Académica Activo El estudiante manifiesta que el retiro obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 17 DE FEBRERO.
1143461206	BROCHERO MERCADO LINA MARCELA	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos	Situación Académica Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES,

ACTA DE REUNIÓN

		Civiles y Comerciales I	que, ha tenido problemas familiares y personales que le han impedido el desarrollo a cabalidad de la asignatura. Adicionalmente, aduce, que el grupo ha tenido problemas con el docente, considera que esta materia es prerequisite de otras y no posee los conocimientos requeridos.	DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 23 DE FEBRERO LA REPRESENTACION PROFESORAL, ASÍ COMO LA REPRESENTACION DE EGRESADOS VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
1140901103	OLIVEROS BARBOSA HENRY JESUS	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	Situación Académica Activo Se transcribe la razones del estudiante: "considero no he aprendido nada con referencia a esta materia, me abstengo de hablar del profesor, pero a juicio personal fue una muy mala experiencia con respecto al conocimiento medios informativos y aprendizaje, pienso q fue nulo 2 considero que como estudiante no tengo garantias	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 27 DE FEBRERO. LA REPRESENTACION PROFESORAL, ASÍ COMO LA REPRESENTACION DE EGRESADOS VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA

ACTA DE REUNIÓN

			<p>sobre mi calificación, el autorotarismo y la prepotencia sobre los conocimientos que tiene el profesor no permiten el dialogo entre maestro estudiante”</p>	
1143133444	MARRIAGA SARMIENTO PEDRO FERNANDO	<p>Retiro extemporáneo de la asignatura:</p> <p>-Contratos Civiles y Comerciales I</p>	<p>Situación Académica Activo</p> <p>El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a los inconvenientes que se ha presentado con el docente; aduce que, “no cuento con las bases suficientes que me permitan abordar una materia que implica de una enorme exigencia, así como de unos conocimientos previos que me permitan cumplir con las tareas asignadas.”</p>	<p>APROBADO</p> <p>SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLICITUD SE REALIZO EL 2 DE MARZO LA REPRESENTACION PROFESORAL, ASÍ COMO LA REPRESENTACION DE EGRESADOS VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA</p>
1001963222	NAYARITH SOFIA FONTALVO TORRES	<p>Retiro extemporáneo de la asignatura:</p> <p>-Derecho Comercial</p>	<p>Situación Académica Activo</p> <p>La estudiante manifiesta que el retiro obedece a que el horario de la</p>	<p>APROBADO</p> <p>APROBADO</p> <p>SE REMITE A DEPARTAMENTO DE</p>

ACTA DE REUNIÓN

		General	asignatura se cruza con su horario laboral.	ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 22 DE FEBRERO.
1042456931	VILLARREAL FABREGAS JIMMY JUNIOR	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Seminario de Investigación III	Situación Académica Activo La estudiante manifiesta que el retiro obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 4 DE MARZO
64701431	DIAZ LOPEZ CLAUDIA MARCELA	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	Situación Académica Activo su solicitud obedece a los dispuesto por la facultad en la petición colectiva incoada por el curso.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 2 DE MARZO. LA REPRESENTACION PROFESORAL, ASÍ COMO LA REPRESENTACION DE EGRESADOS VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
1140895858	DURAN RODRIGUEZ MAURICIO	Retiro extemporáneo de la asignatura:	Situación Académica Activo El estudiante aduce en su escrito	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMENTO DE

ACTA DE REUNIÓN

		-Contratos Civiles y Comerciales I -Derecho Internacional Privado	que, su solicitud obedece a lo resuelto por la decanatura en el numeral tercero de la decisión adiada el 16 de febrero de hogaño. Con respecto a la asignatura Derecho Internacional Privado aduce que el retiro obedece a que el docente Adalberto Barandica regenta la asignatura.	ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 17 DE FEBRERO. LA REPRESENTACION PROFESORAL, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DE EGRESADOS VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
1143369979	NUÑEZ ALVAREZ LAURA VANESSA	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	Situación Académica Activo su solicitud obedece a que se siente inconforme con la metodología y el trato del docente. Adicionalmente, manifiesta que firmo la petición colectiva donde se expresó el inconformismo hacia la metodología del docente.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 19 DE FEBRERO. LA REPRESENTACION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
1140834548	YEPES LOZADA DANILO	Retiro	Estudiante situación	APROBADO

ACTA DE REUNIÓN

	YUCETH	<p>extemporáneo de la asignatura:</p> <p>-Contratos Civiles y Comerciales I</p>	<p>académica – Activa</p> <p>La estudiante aduce en su escrito que, su solicitud obedece a lo resuelto por la decanatura en el numeral tercero de la decisión adiada el 16 de febrero de hogaño.</p>	<p>SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 28 DE FEBRERO.</p> <p>LA REPRESENTACION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA</p>
1234889275	MATTOS CAÑATE JERSON LIVAN	<p>Retiro extemporáneo de la asignatura:</p> <p>-Contratos Civiles y Comerciales I</p>	<p>Estudiante situación académica – Activa</p> <p>La estudiante aduce en su escrito que, su solicitud obedece a lo resuelto por la decanatura en el numeral tercero de la decisión adiada el 16 de febrero de hogaño.</p>	<p>APROBADO</p> <p>SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 18 DE FEBRERO.</p> <p>LA REPRESENTACION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA</p>
1047226880	CASTRO		Estudiante	APROBADO

ACTA DE REUNIÓN

	BAYONA JOSÉ DAVID	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	situación académica – Activa La estudiante aduce en su escrito que, su solicitud obedece a lo resuelto por la decanatura en el numeral tercero de la decisión adiada el 16 de febrero de hogaño.	SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITU D SE REALIZO EL 15 DE FEBRERO. LA REPRESENTA CION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA POR ESTE ORRGANISM O
1045726160	NAVARRA RODRIGUEZ CARLOS MIGUEL	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	Estudiante situación académica – Activa El estudiante aduce en su escrito que, su solicitud obedece a lo resuelto por la decanatura en el numeral tercero de la decisión adiada el 16 de febrero de hogaño.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITU D SE REALIZO EL 18 DE FEBRERO. . LA REPRESENTA CION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE

ACTA DE REUNIÓN

				ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
72254389	CASTRO RIANO YESID ELIAS	Retiro extemporáneo de la asignatura: Derecho Comercial General	Estudiante situación académica – Activa El estudiante manifiesta que no se siente cómodo con la metodología implementada por el docente. Adicionalmente aduce que, está repetiendo la materia y teme quedar en materia única.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCII TUD SE REALIZO EL 20 DE FEBRERO. LA REPRESENTA CION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
72004092	MENDOZA CONDE FRANCISCO JAVIER	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	Estudiante situación académica – Activa El estudiante aduce en su escrito que, su solicitud obedece a lo resuelto por la decanatura en el numeral tercero de la decisión adiada el 16 de febrero de hogaño.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCII TUD SE REALIZO EL 2 de marzo. LA REPRESENTA CION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE

ACTA DE REUNIÓN

				ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
1042434195	ACENDRA PALMA LUZETH SAYID	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	Estudiante situación académica – Activa El estudiante aduce en su escrito que, su solicitud obedece a lo resuelto por la decanatura en el numeral tercero de la decisión adiada el 16 de febrero de hogaño.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITU D SE REALIZO EL 22 DE FEBRERO. LA REPRESENTA CION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
1010116319	CARO SOTO MOISES ANDRES	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	Estudiante situación académica – Activa El estudiante manifiesta que su solicitud, obedece a la situación que se presentó a lo largo del curso con el docente Adalberto Barandica.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITU D SE REALIZO EL 28 DE FEBRERO. LA REPRESENTA CION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO

ACTA DE REUNIÓN

				VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
1085231334	MARTINEZ JIMENEZ YAIR	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	Estudiante situación académica – Activa El estudiante manifiesta que el retiro obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral. Adicionalmente, informa su descontento con la metodología empleada por el docente a lo largo del curso.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 23 DE FEBRERO LA REPRESENTACION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
1007660386	MONTAÑO PERTUZ JOSE DAVID	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Comercial General	Estudiante situación académica – Activa Se transcribe lo expresado por el estudiante <i>“Porque particularmente, es una materia fundamental para la carrera que estoy desempeñando, y el profesor no toma las calificaciones basadas en los resultados</i>	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 9 DE FEBRERO LA REPRESENTACION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO

ACTA DE REUNIÓN

			<p>obtenidos, que con mucho esmero uno intenta sacar, además el profesor no tiene un comportamiento adecuado, y no explica bien, por tales motivos me veo obligado a retirar la asignatura para no ver afectado mi promedio académico”</p>	<p>VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA</p>
1140891979	AGUILAR LONDOÑO PEDRO DANIEL	<p>Retiro extemporáneo de la asignatura:</p> <p>-Contratos Civiles y Comerciales I</p>	<p>Estudiante situación académica – Activa</p> <p>El estudiante manifiesta que su solicitud obedece, a que o cuenta con los medios tecnológicos y de conectividad para el cumplimiento a cabalidad de la asignatura</p>	<p>APROBADO</p> <p>SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUUD SE REALIZO EL 16 DE FEBRERO</p> <p>LA REPRESENTACION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA</p>
1143224659	CRIALES INFANTE LAURA PATRICIA	<p>Retiro extemporáneo de la asignatura:</p> <p>-Contratos Civiles y Comerciales I</p>	<p>Estudiante situación académica – Activa</p> <p>la estudiante manifiesta que su solicitud obedece, a que o cuenta con los medios</p>	<p>APROBADO</p> <p>SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUUD</p>

ACTA DE REUNIÓN

		- Derecho Internacional privado	tecnológicos y de conectividad para el cumplimiento a cabalidad de la asignatura	SE REALIZO EL 16 DE FEBRERO
72433101	SARMIENTO BOSSIO MILTON JULIO	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	Estudiante situación académica – Activa Se transcribe lo expresado por el estudiante <i>“considero que se me han violado mis derechos a recibir una educación adecuada, con calidad y respeto. Durante el desarrollo de la asignatura se han presentado graves errores los cuales han venido siendo denunciados por este curso y mi persona en calidad de vocero. Errores que el docente ha perpetuado por causa que aún desconocemos y que evidentemente hasta el día de hoy se ha negado a resolver atreves del dialogo, en los diferentes escenarios que hemos prepuesto tanto nosotros los estudiantes en el</i>	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUUD SE REALIZO EL 2 de marzo LA REPRESENTACION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA

ACTA DE REUNIÓN

			<i>aula de clase y la decanatura con base en los estatutos”.</i>	
1001853715	CASTRO ROJANO ARGENIDA BELEN	Retiro extemporáneo de la asignatura: Derecho Penal General II	Situación Académica Activo La estudiante manifiesta que el retiro obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCIITUD SE REALIZO EL 18 DE FEBRERO
1234091787	PALMA LOPEZ JONATHAN ALBERTO	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I -Derecho Internacional Privado	Estudiante situación académica – Activa El estudiante aduce que su solicitud obedece a la situación presentada con el docente.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCIITUD SE REALIZO EL 18 DE FEBRERO LA REPRESENTA CION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
72341763	MENDOZA VEGA DAIRO ANTONIO	Retiro extemporáneo de la asignatura:	Estudiante situación académica – Activa Informa el	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE

ACTA DE REUNIÓN

		-Electiva de profundización Hacienda Publica	estudiante que la coordinación académica le aprobó supletorio correspondiente al primera cohorte de la asignatura. no obstante, el docente no realizo la evaluación. debido que se presentó el receso de diciembre. Así mismo, aduce que ha insitado por mensajes de texto al profesor para que le realice la evaluacion mas sin embargo no ha recibido respuesta. Manifiesta el peticionario que el docente no le permite el acceso a las clases virtuales. Toda vez, que le ha pedido en muchas ocasiones que le comparta el enlace de conexiones de las clases y estas no han sido enviadas	ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCIITUD SE REALIZO EL 18 DE FEBRERO
55313748	BARROS MARTINEZ JENNIFER PAOLA	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	Estudiante situación académica – Activa Manifiesta que por problemas de salud y laborales se le ha dificultado la conexión a las clases. asi mismo, expresa su inconformismo con la metodología	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCIITUD SE REALIZO EL 18 DE FEBRERO LA

ACTA DE REUNIÓN

			optada por el docente ya que no siente tener las bases necesarias para ver el próximo semestre la asignatura contratos civiles y comerciales II.	REPRESENTACION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
72283046	BUSTAMANTE SOLANO NELSON HUMBERTO	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	Estudiante situación académica – Activa Manifiesta que por problemas laborales se le ha dificultado la conexión a las clases. así mismo, expresa su inconformismo con la metodología optada por el docente ya que no siente tener las bases necesarias para ver el próximo semestre la asignatura contratos civiles y comerciales II.	APROBADO APROBADO SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 19 DE FEBRERO LA REPRESENTACION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
1092390550	HERRERA NAVAS CAMILA	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Derecho Procesal Civil I	Situación Académica Activo La estudiante manifiesta que el retiro obedece a que el horario de la asignatura se cruza con su horario laboral.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 11 DE

ACTA DE REUNIÓN

				FEBRERO
1102867741	MANCILLA MORALES VANESSA	Retiro extemporáneo de las asignaturas: -Derecho Constitucional General -Derechos Internacional Humanitario	Estudiante situación académica – Activa La estudiante manifiesta que debido a problemas de salud no ha logrado cumplir con los objetivos académicos trazados.	APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 24 DE FEBRERO
1143457800	SILVERA MENDOZA MELANIE PAOLA	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	La estudiante manifiesta que fue positiva para COVID 19. Debido a la sintomatología de la enfermedad no pudo conectarse a las clases. Por otra parte, aduce, que no cuenta con los medios tecnológicos para el desarrollo de la asignatura. Por ello le pide a la universidad su apoyo con un dispositivo electrónico para continuar con su proceso formativo.	APROBADO APROBADO SE REMITE A DEPARTAMEN TO DE ADMISIONES, DEBIDO QUE LA SOLCITUD SE REALIZO EL 4 DE MARZO
1140819449	REYES TAVERA OLGA PATRICIA	Retiro extemporáneo de la asignatura: -Contratos Civiles y Comerciales I	Estudiante situación académica – Activa Manifiesta que por problemas laborales se le ha dificultado la	APROBADO APROBADO SE REMITE A DEPARTAMENT O DE ADMISIONES, DEBIDO QUE

ACTA DE REUNIÓN

			<p>conexión a las clases. así mismo, expresa su inconformismo con la metodología optada por el docente ya que no siente tener las bases necesarias para ver el próximo semestre la asignatura contratos civiles y comerciales II.</p>	<p>LA SOLICITUD SE REALIZO EL 21 DE FEBRERO.</p> <p>LA REPRESENTACION PROFESORAL ASI COMO LA DE EGRESADO VOTA EN NEGATIVO DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA</p>
--	--	--	---	---

Solicitud de vacacionales

La estudiante Melissa Figueroa presenta ante este organismo solicitud de apertura cursos de vacacionales de las asignaturas relacionadas:

Una vez, revisado las solicitudes de cada una de las asignaturas se evidencia que se relacionan mas de 10 estudiantes de acuerdo a lo ordenado en el parágrafo segundo del artículo 126 del estatuto estudiantil.

1. SEMINARIO DE INVESTIGACION V
2. CONSULTORIO JURÍDICO Y CONCILIACIÓN I
3. 65029 CONTRATOS CIVILES COMERCIALES I 35
4. 65036 CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES II
5. 65008 DERECHO CIVIL BIENES
6. 65043 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
7. 65014 DERECHO CIVIL OBLIGACIONES I
8. 65022 DERECHO CIVIL OBLIGACIONES II
9. 65026 DERECHO PROCESAL CIVIL II
10. 65033 DERECHO PROCESAL PENAL
11. 65010 SEGURIDAD SOCIAL
12. 65038 TEORÍA DE LA PRUEBA
13. 65050 DERECHO ADUANERO
14. 65041 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III
15. 65046 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IV

Decisión: Una vez, realizada consulta con el Departamento de Admisiones y Registro Académico se dispone no aperturar cursos vacacionales. teniendo en cuenta que, el estatuto estudiantil en

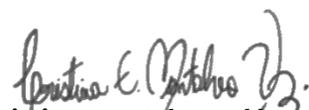
ACTA DE REUNIÓN

su artículo 126 establece que los vacacionales (...)” Tienen una intensidad horaria igual a la del período académico normal y se desarrollará por lo menos en cuatro (4) semanas hábiles de clases”. Por lo tanto, este organismo considera que el periodo de receso para el año lectivo 2021 es muy corto para realizar el proceso logístico que se requiere para dar apertura a los cursos.

EQUIVALENCIAS NUEVO PLAN DE ESTUDIO

DOCUMENTO	NOMBRE	SITUACION	SOLICITUD	DECISION
1045753123	JORGE ANDRES MOLINA MENDOZA	Activo – Doble programa	situation academica Activa El estudiante eleva solicitud ante este organismo para que se le brinde alguna alternativa para cursar la asignatura Teoria General del estado, la cual desaparecio del pensum en el nuevo plan de estudio.	Se procede a realizar la equivalencia de la asignatura Teoría General del estado por Teoría del Derecho. Ad referéndum se procede a cambiar al nuevo plan de estudio.

Firmas:



Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad



Arif Andrade Arroyo
Coordinador Académico



Karina Andrea Ferrer
Representante de los Estudiantes



Karen Galvis Espitia
Representante de los Egresados

ACTA DE REUNIÓN



Claudia Rodríguez Albor
Representantes de los profesores